

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BLUEIMPERIAL S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DÍA
VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**-----

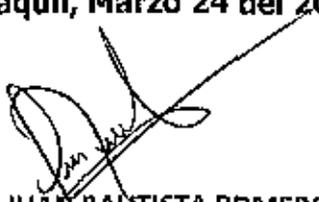
En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las doce horas, en el local # 15 del Centro Comercial Plaza Quil, Avenida Carlos Luis Plaza Dañín No. 300, se reúnen sin convocatoria previa, los socios de la Compañía **BLUEIMPERIAL S.A. "EN LIQUIDACION"** a saber: **ING. RUBEN JUVENAL CHALELA SAENZ**, por su propio derecho, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones nominativas y ordinarias de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **MARIA JOSE PONCE FUENTES DE CHALELA**, por su propio derecho, representada en este acto por el Ing. Rubén Chalela Sáenz, según carta poder que presenta, propietaria de una (1) acción de un de dólar de los Estados Unidos de América.- En vista de la ausencia del Titular se designa como Presidente Ad-Hoc al Ing. Rubén Chalela Sáenz y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Econ. Juan Bautista Romo Granja.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- Acto seguido toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los socios antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados**

Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.- Los señores accionistas revisan el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin observación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas resuelven por unanimidad, que la pérdida del ejercicio que asciende a la cantidad de doscientos cuarenta y cinco 01/100 dólares de los Estados Unidos (US\$245.01), más el impuesto a la renta mínimo de US\$4.54 que genera una pérdida total de Doscientos cuarenta y nueve 55/100 dólares de los Estados Unidos (US\$249.55) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas designan como Comisaria Principal de la compañía la C.P.A. Grace Magali Pazmiño Zamora, para el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento.- Así como ratifican el informe que con respecto al ejercicio 2014 ha presentado.- No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) ING. RUBEN CHALELA SAENZ.- Accionista p) MA. JOSE PONCE FUENTES DE CHALELA-Accionista f) ING. RUBEN CHALELA SAENZ- Apoderado.- p. BLUEIMPERIAL S.A. "EN LIQUIDACION"- f) ING. JUAN CHALELA SAENZ- PRESIDENTE AD-HOC- f) ECON. JUAN BAUTISTA ROMERO GRANJA- GERENTE GENERAL-SECRETARIO.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de BLUEIMPERIAL S.A. "EN LIQUIDACION"

Guayaquil, Marzo 24 del 2015


**ECON. JUAN BAUTISTA ROMERO GRANJA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**